UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

1889

RESOLUCIÓN Nº 1176/2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ASEGURADORA DEL SUR S.A. EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 36/2013 – SERVICIO DE SEGUROS PARA LA FACULTAD DE DERECHO CIENCIAS SOCIALES – UNA".

Asunción, 11 de Julio de 2013.-

VISTO: El Dictamen de Evaluación de Ofertas en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 36/2013 " Servicio de Seguros para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", y

CONSIDERANDO: Que, los Miembros del Comité de Evaluación para Compras Directas, han analizado el expediente con las propuestas económicas de los oferentes y presentan su Dictamen que se transcribe:

"En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los 09 días del mes de julio del año dos mil trece, siendo las 13:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado Nº 36/2013 "Servicio de Seguros para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", individualizado con ID Nro. 256131.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

Que en fecha 08/07/2013 a las 10:00 se realiza la Apertura de Sobres Ofertas que consta en Acta la presentación de las ofertas; Central S.A de Seguros, Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales, y Grupo General de Seguros S.A., arrojando los siguientes resultados económicos:

* *Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales.* — *Precio Total Gs. 36.975.000 IVA Incluido.-*
* *Grupo General de Seguros S.A* — *Precio Total Gs. 52.699.716 IVA Incluido.-*
* *Central S.A de Seguros* — *Precio Total Gs. 43.325.320 IVA Incluido.-*

Cuadro Comparativo de Ofertas

	Oferentes	LLAMADO Nº 36/2013 Servicio de Seguros para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA														
		ASEGURADORA DEL SUR S.A.					GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A					CENTRAL S.A. DE SEGUROS				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Proc.	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant	Marca	Proc.	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Proc.	Precio Total
1	Seguro Contra Incendio – Edificio	6.700.000	1	Asur	Nacional	6.700.000	-	1	-	-	20.505.544	9.339.336	1	Central S.A. de Seguros	Paraguay	9.339.336
2	Seguro Contra Incendio – Contenido (Instalaciones y Mobiliarios)	2.395.000	1	Asur	Nacional	2.395.000	-	1	-	-	7.723.172	4.826.982	1	Central S.A. de Seguros	Paraguay	4.826.982
3	Seguro Contra Incendio – Contenido (Almacenes)	300.000	1	Asur	Nacional	300.000	-	1	-	-	886.900	550.000	1	Central S.A. de Seguros	Paraguay	550.000
4	Seguro de Responsabilidad Civil Comprensiva	2.500.000	1	Asur	Nacional	2.500.000	-	1	-	-	3.994.000	2.250.000	1	Central S.A. de Seguros	Paraguay	2.250.000
5	Seguro Contra Robo – Contenido (Edificio)	5.000.000	1	Asur	Nacional	5.000.000	-	1	-	-	1.293.000	4.500.000	1	Central S.A. de Seguros	Paraguay	4.500.000
6	Seguro Contra Robo – Contenido (Almacenes)	2.500.000	1	Asur	Nacional	2.500.000	-	1	-	-	600.000	2.250.000	1	Central S.A. de Seguros	Paraguay	2.250.000
7	Seguro de Fidelidad de Empleados	1.500.000	1	Asur	Nacional	1.500.000	-	1	-	-	135.000	1.400.000	1	Central S.A. de Seguros	Paraguay	1.400.000
8	Seguros de Valores de Transito	1.500.000	1	Asur	Nacional	1.500.000	-	1	-	-	35.000	600.000	1	Central S.A. de Seguros	Paraguay	600.000
9	Seguro en Caja Fuerte	900.000	1	Asur	Nacional	900.000	-	1	-	-	35.000	900.000	1	Central S.A. de Seguros	Paraguay	900.000
10	Camioneta Chevrolet S10	2.500.000	1	Asur	Nacional	2.500.000	-	1	-	-	4.125.000	3.125.000	1	Central S.A. de Seguros	Paraguay	3.125.000
11	Minibus Hyundai H1 (Beige)	1.300.000	1	Asur	Nacional	1.300.000	-	1	-	-	2.145.000	1.950.000	1	Central S.A. de Seguros	Paraguay	1.950.000
12	Camioneta Kia Sorento	1.400.000	1	Asur	Nacional	1.400.000	-	1	-	-	2.310.000	1.400.000	1	Central S.A. de Seguros	Paraguay	1.400.000
13	Camioneta Ssang Yong Rexton	4.100.000	1	Asur	Nacional	4.100.000	-	1	-	-	5.092.000	3.780.000	1	Central S.A. de Seguros	Paraguay	3.780.000
14	Minibus Hyundai H1 (Beige)	3.500.000	1	Asur	Nacional	3.500.000	-	1	-	-	1.707.000	3.600.000	1	Central S.A. de Seguros	Paraguay	3.600.000
15	Motocicleta Kawasaki	90.000	1	Asur	Nacional	90.000	-	1	-	-	400.000	405.000	1	Central S.A. de Seguros	Paraguay	405.000
16	Motocicleta Kawasaki	90.000	1	Asur	Nacional	90.000	-	1	-	-	400.000	4.050.000	1	Central S.A. de Seguros	Paraguay	405.000
17	Motocicleta Rexton GL 150	80.000	1	Asur	Nacional	80.000	-	1	-	-	400.000	392.000	1	Central S.A. de Seguros	Paraguay	392.000

RESOLUCIÓN Nº 113/2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ASEGURADORA DEL SUR S.A. EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 36/2013 – SERVICIO DE SEGUROS PARA LA FACULTAD DE DERECHO CIENCIAS SOCIALES – UNA".

Cuadro Comparativo de Ofertas

Cont. LLAMADO Nº 36/2013 Servicio de Seguros para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA

	Oferentes	ASEGURADORA DEL SUR S.A					GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A					CENTRAL S.A. DE SEGUROS				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Proc.	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Proc.	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Proc.	Precio Total
18	Motocicleta Keeton GL 150	80.000	1	Asur	Nacional	80.000	-	1	-	-	499.000	392.006	1	Central S.A. de Seguros	Paraguay	392.000
19	Motocicleta Honda CGL 125	180.000	1	Asur	Nacional	180.000	-	1	-	-	395.000	630.000	1	Central S.A. de Seguros	Paraguay	630.000
20	Motocicleta Honda CGL 125	180.000	1	Asur	Nacional	180.000	-	1	-	-	395.000	630.000	1	Central S.A. de Seguros	Paraguay	630.000
	Precio Total					36.975.000					52.699.716					43.325.32

El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, no han existido pedido de aclaraciones por parte de los oferentes. (Apartado. 2 Art. 64 Decreto. 21.909/03).

ANALISIS DE LAS OFERTAS

A efectos de analizar las ofertas de los potenciales oferentes debemos recurrir a lo que establece los criterios de evaluación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario que serán tenidas en cuenta para la admisibilidad de las ofertas.

ALCANCE DE EVALUACION LEGAL

Los oferentes han cumplido con la presentación de la totalidad de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamodo por tanto y estricto cumplimiento a lo que dispone en Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03.

ASPECTO LEGAL

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Edgar D. Cardozo, por memorándum Nº157/2013 de fecha 08 de julio de 2013, solicita al Asesor Jurídico "...emita su parecer jurídico sobre las actuaciones realizadas en el marco del llamado de referencia a esta Unidad, en razón a ir cumpliendo con los trámites y plazos establecidos. Se adjunta expediente".

Que, el Abg. Enrique Espínola, Asesor Jurídico, en fecha 09 de julio de 2013, emite su Dictamen Nº26 que se transcribe:

"...RECOMENDACIÓN:

Que, según se desprende de los antecedentes arrimados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, esta Asesoría Jurídica recomienda:

1-Tener en cuenta las observaciones realizadas en el acta de apertura de sobres de fecha 08 de julio del año en curso.-

2-Remitir los antecedentes al comité de Evaluación a los efectos de la prosecución del proceso de Contratación Directa, puesto que se ha dado cumplimiento al Art. 19º del Decreto 21.909/2003, con la Nota Nº 36/2013 de fecha 04 de junio de 2013, dirigido al Señor Douglas Onetto Bonzi, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por tanto se ha dado integro cumplimiento a las normas legales que rige la materia.

Es mi dictamen Salvo mejor parecer, Fdo. Abog. Enrique Espínola".

ALCANCE ECONOMICO

Dando continuidad al proceso evaluativo se procede a clasificar las ofertas de acuerdo al cuadro comparativo de ofertas:

* *Aseguradora del Sur S.A.- Seguros Generales.* — *Precio Total Gs. 36.975.000 IVA Incluido.-*
* *Central S.A de Seguros* — *Precio Total Gs. 43.325.320 IVA Incluido.-*
* *Grupo General de Seguros S.A* — *Precio Total Gs. 52.699.716 IVA Incluido.-*

El Comité analiza los Ratios Financieros presentados por la firma ASEGURADORA DEL SUR S.A. – SEGUROS GENERALES en el marco del llamado de referencia:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 114/2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ASEGURADORA DEL SUR S.A. EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 36/2013 – SERVICIO DE SEGUROS PARA LA FACULTAD DE DERECHO CIENCIAS SOCIALES – UNA".

ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES				
RESUMEN DE DATOS	AÑO 2012	AÑO 2011	AÑO 2010	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	25.192.887.935	27.272.183.483	13.164.598.240	21.876.556.553
ACTIVO TOTAL	32.199.561.592	30.994.864.052	17.421.956.652	26.872.127.432
PASIVO CORRIENTE	24.150.722.386	25.221.875.282	13.345.007.025	20.905.868.231
PASIVO TOTAL	24.150.722.386	25.221.875.282	13.345.007.025	20.905.868.231
UTILIDAD DEL EJERCICIO	2.205.227.853	1.889.060.477	648.663.692	1.580.984.009
PATIMONIO NETO	8.048.839.206	5.772.988.770	4.076.949.628	5.966.259.201
RATIOS PRINCIPALES				
RATIOS DE LIQUIDEZ				
Indice de Liquidez (Razón Corriente) - Activo Corriente/ Pasivo Corriente	1,04	1,08	0,99	1,04
Endeudamiento Total (Pasivo Total/ Activo Total	0,75	0,81	0,77	0,78
Rentabilidad	0,27	0,33	0,16	0,25

El Comité de Evaluación para Contratación Directa, conforme a los antecedentes remitidos, verifica que la firma ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Económica (Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad), en el marco del llamado a Contratación Directa N° 36/2013, Servicio de Seguros para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA del Ejercicio Fiscal 2013.-

Por tanto, previa revisión de las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación conforme a los criterios definidos en los artículos 61° y 63° del Decreto 21.909/2003, se evalúan los recaudos legales y propuestas económicas presentadas por los oferentes considerando que la Firma Aseguradora del Sur S.A Seguros Generales ha presentado la oferta económica más conveniente a razón de Gs. 36.975.000 precio total cumpliendo con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente llamado, se concluye en el siguiente dictamen,

RECOMENDAR LA ADJUDICACION PARA EL SERVICIO DE SEGUROS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA A LA FIRMA ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES, POR UN MONTO DE GS. 36.975.000.- (GUARANIES TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL) IVA INCLUIDO.-

SALVO MEJOR PARECER, es nuestro Dictamen.
Fdo.: Miembros del Comité de Evaluación para Compras Directas".

Que, en fecha 09 de julio del 2013, el Lic. Edgar D. Cardozo, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones emite el Dictamen N° 40/2013 que se transcribe "...remito los antecedentes correspondientes y refrendar el Acta del Comité de Evaluación N° 21/13 con la recomendación de Adjudicar a la Firma ASEGURADORA DEL SUR S.A. a fin de solicitar la Resolución de Adjudicación de la Máxima Autoridad, y así cumplir con las disposiciones de la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03 en el Art. 10 Inc.7".-

Que el Artículo 28°, Tercer Párrafo de la Ley N° 2051/2003 dispone "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la Adjudicación".

Por tanto en uso de sus atribuciones legales,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar a la firma **ASEGURADORA DEL SUR S.A.** en el marco del llamado a Contratación Directa N° 36/2013 "Servicio de Seguros para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", por el monto de Gs. 36.975.000.- (Guaraníes Treinta y seis millones novecientos setenta y cinco mil) IVA Incluido; de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 1135/2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ASEGURADORA DEL SUR S.A. EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 36/2013 – SERVICIO DE SEGUROS PARA LA FACULTAD DE DERECHO CIENCIAS SOCIALES – UNA".

Cuadro de Precios Adjudicados a la firma ASEGURADORA DEL SUR S.A.

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Gs. Precio Unitario	Monto I IVA Inclu
Llamado Nº 36/2013 Servicio de Seguros para la Facultad de Derecho UNA										
1	84131501-002	Seguro Contra Incendio – Edificio	ASUR S.A.	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	1	6.700.000	67000
2	84131501-002	Seguro Contra Incendio – Contenido (Instalaciones y Mobiliarios)	ASUR S.A.	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	1	2.395.000	23950
3	84131501-002	Seguro Contra Incendio – Contenido (Almacenes)	ASUR S.A.	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	1	300.000	30000
4	84131607-001	Seguro de Responsabilidad Civil Comprensiva	ASUR S.A.	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	1	2.500.000	250000
5	84131501-001	Seguro Contra Robo – Contenido (Edificio)	ASUR S.A.	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	1	5.000.000	500000
6	84131501-001	Seguro Contra Robo – Contenido (Almacenes)	ASUR S.A.	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	1	2.500.000	25000
7	84131514-001	Seguro de Fidelidad de Empleados	ASUR S.A.	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	1	1.680.000	16800
8	84131501-005	Seguros de Valores de Transito	ASUR S.A.	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	1	1.500.000	15000
9	84131501-005	Seguro en Caja Fuerte	ASUR S.A.	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	1	900.000	90000
10	84131503-001	Camioneta Chevrolet s10 Coberturas al Vehiculo: Daños materiales por incendio 100% del valor asegurado. Daños materiales por accidente 100 % del valor asegurado. Robo en garaje y vía pública 100 % del valor asegurado. Responsabilidad civil (lesión a una persona) Gs. 20.000.000 por persona. Responsabilidad Civil (lesión a dos o más personas) Gs. 20.000.000 por persona. Responsabilidad Civil (daño a cosas de terceros) 100% del valor asegurado. Daños ocasionados por tumultos populares 100% del valor asegurado. Cobertura a cualquier conductor 100% del valor. Cobertura a los ocupantes del vehiculo: Fallecimiento Gs. 50.000.000 por persona. Invalidez permanente Gs. 50.000.000 por persona. Gastos médicos Gs. 20.000.000 por persona. Franquicia sin costo. Carta verde sin costo, por todo el periodo de la vigencia de la póliza. Servicio de grúa 24 horas. Servicio de ambulancia 24 horas. Camioneta Chevrolet s10 Coberturas al Vehiculo: Daños materiales por incendio 100% del valor asegurado. Daños materiales por accidente 100 % del valor asegurado. Robo en garaje y vía pública 100 % del valor asegurado. Responsabilidad civil (lesión a una persona) Gs. 20.000.000 por persona. Responsabilidad Civil (lesión a dos o más personas) Gs. 20.000.000 por persona. Responsabilidad Civil (daño a cosas de terceros) 100% del valor asegurado. Daños ocasionados por tumultos populares 100% del valor asegurado. Cobertura a cualquier conductor 100% del valor. Cobertura a los ocupantes del vehiculo: Fallecimiento Gs. 50.000.000 por persona. Invalidez permanente Gs. 50.000.000 por persona. Gastos médicos Gs. 20.000.000 por persona. Franquicia sin costo. Carta verde sin costo, por todo el periodo de la vigencia de la póliza. Servicio de grúa 24 horas. Servicio de ambulancia 24 horas.	ASUR S.A.	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	1	2.500.000	250000
11	84131503-001	Minibús Hyundai H1 (Combi) Coberturas al Vehiculo: Daños materiales por incendio 100% del valor asegurado. Daños materiales por accidente 100 % del valor asegurado. Robo en garaje y vía pública 100 % del valor asegurado. Responsabilidad civil (lesión a una persona) Gs. 20.000.000 por persona. Responsabilidad Civil (lesión a dos o más personas) Gs. 20.000.000 por persona. Responsabilidad Civil (daño a cosas de terceros) 100% del valor asegurado. Daños ocasionados por tumultos populares 100% del valor asegurado. Cobertura a cualquier conductor 100% del valor. Cobertura a los ocupantes del vehiculo: Fallecimiento Gs. 50.000.000 por persona. Invalidez permanente Gs. 50.000.000 por persona. Gastos médicos Gs. 20.000.000 por persona. Franquicia sin costo. Carta verde sin costo, por todo el periodo de la vigencia de la póliza. Servicio de grúa 24 horas. Servicio de ambulancia 24 horas.	ASUR S.A.	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	1	1.300.000	1300000
12	84131503-001	Camioneta Kia Sorento Coberturas al Vehiculo: Daños materiales por incendio 100% del valor asegurado. Daños materiales por accidente 100 % del valor asegurado. Robo en garaje y vía pública 100 % del valor asegurado. Responsabilidad civil (lesión a una persona) Gs. 20.000.000 por persona. Responsabilidad Civil (lesión a dos o más personas) Gs. 20.000.000 por persona. Responsabilidad Civil (daño a cosas de terceros) 100% del valor asegurado. Daños ocasionados por tumultos populares 100% del valor asegurado. Cobertura a cualquier conductor 100% del valor. Cobertura a los ocupantes del vehiculo: Fallecimiento Gs. 50.000.000 por persona. Invalidez permanente Gs. 50.000.000 por persona. Gastos médicos Gs. 20.000.000 por persona. Franquicia sin costo. Carta verde sin costo, por todo el periodo de la vigencia de la póliza. Servicio de grúa 24 horas. Servicio de ambulancia 24 horas.	ASUR S.A.	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	1	1.400.000	1400000

RESOLUCIÓN Nº 1135/2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ASEGURADORA DEL SUR S.A. EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 36/2013 – SERVICIO DE SEGUROS PARA LA FACULTAD DE DERECHO CIENCIAS SOCIALES – UNA".

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto t IVA incl
Llamado Nº 36/2013 Servicio de Seguros para la Facultad de Derecho UNA										
13	84131503-001	Camioneta Ssang Yong Rexton Coberturas al Vehículo: Daños materiales por incendio 100% del valor asegurado. Daños materiales por accidente 100 % del valor asegurado. Robo en garaje y vía pública 100 % del valor asegurado. Responsabilidad civil (lesión a una persona) Gs. 20.000.000 por persona. Responsabilidad Civil (lesión a dos o más personas) Gs. 20.000.000 por persona. Responsabilidad Civil (daño a cosas de terceros) 100% del valor asegurado. Daños ocasionados por tumultos populares 100% del valor asegurado. Cobertura a cualquier conductor 100% del valor. Cobertura a los ocupantes del vehículo: Fallecimiento Gs. 50.000.000 por persona. Invalidez permanente Gs. 50.000.000 por persona. Gastos médicos Gs. 20.000.000 por persona. Franquicia sin costo. Carta verde sin costo, por todo el periodo de la vigencia de la póliza. Servicio de grúa 24 horas. Servicio de ambulancia 24 horas.	ASUR S.A.	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	1	4.100.000	41000
14	84131503-001	Minibus Hyundai H1 (Beige) Coberturas al Vehículo: Daños materiales por incendio 100% del valor asegurado. Daños materiales por accidente 100 % del valor asegurado. Robo en garaje y vía pública 100 % del valor asegurado. Responsabilidad civil (lesión a una persona) Gs. 20.000.000 por persona. Responsabilidad Civil (lesión a dos o más personas) Gs. 20.000.000 por persona. Responsabilidad Civil (daño a cosas de terceros) 100% del valor asegurado. Daños ocasionados por tumultos populares 100% del valor asegurado. Cobertura a cualquier conductor 100% del valor. Cobertura a los ocupantes del vehículo: Fallecimiento Gs. 50.000.000 por persona. Invalidez permanente Gs. 50.000.000 por persona. Gastos médicos Gs. 20.000.000 por persona. Franquicia sin costo. Carta verde sin costo, por todo el periodo de la vigencia de la póliza. Servicio de grúa 24 horas. Servicio de ambulancia 24 horas.	ASUR S.A.	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	1	3.500.000	350000
15	84131503-9998	Motocicleta Kawasaki Coberturas al Vehículo: Daños materiales por incendio 100% del valor asegurado. Daños materiales por accidente 100 % del valor asegurado. Robo en garaje y vía pública 100 % del valor asegurado. Responsabilidad civil (lesión a una persona) Gs. 20.000.000 por persona. Responsabilidad Civil (lesión a dos o más personas) Gs. 20.000.000 por persona. Responsabilidad Civil (daño a cosas de terceros) 100% del valor asegurado. Daños ocasionados por tumultos populares 100% del valor asegurado. Cobertura a cualquier conductor 100% del valor. Cobertura a los ocupantes del vehículo: Fallecimiento Gs. 50.000.000 por persona. Invalidez permanente Gs. 50.000.000 por persona. Gastos médicos Gs. 20.000.000 por persona. Franquicia sin costo. Carta verde sin costo, por todo el periodo de la vigencia de la póliza. Servicio de grúa 24 horas. Servicio de ambulancia 24 horas.	ASUR S.A.	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	1	90.000	90000
16	84131503-9998	Motocicleta Kawasaki Coberturas al Vehículo: Daños materiales por incendio 100% del valor asegurado. Daños materiales por accidente 100 % del valor asegurado. Robo en garaje y vía pública 100 % del valor asegurado. Responsabilidad civil (lesión a una persona) Gs. 20.000.000 por persona.. Responsabilidad Civil (lesión a dos o más personas) Gs. 20.000.000 por persona. Responsabilidad Civil (daño a cosas de terceros) 100% del valor asegurado. Daños ocasionados por tumultos populares 100% del valor asegurado. Cobertura a cualquier conductor 100% del valor. Cobertura a los ocupantes del vehículo: Fallecimiento Gs. 50.000.000 por persona. Invalidez permanente Gs. 50.000.000 por persona. Gastos médicos Gs. 20.000.000 por persona. Franquicia sin costo. Carta verde sin costo, por todo el periodo de la vigencia de la póliza. Servicio de grúa 24 horas. Servicio de ambulancia 24 horas.	ASUR S.A.	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	1	90.000	90000
17	84131503-9998	Motocicleta Kenton GL 150 Coberturas al Vehículo: Daños materiales por incendio 100% del valor asegurado. Daños materiales por accidente 100 % del valor asegurado. Robo en garaje y vía pública 100 % del valor asegurado. Responsabilidad civil (lesión a una persona) Gs. 20.000.000 por persona.. Responsabilidad Civil (lesión a dos o más personas) Gs. 20.000.000 por persona. Responsabilidad Civil (daño a cosas de terceros) 100% del valor asegurado. Daños ocasionados por tumultos populares 100% del valor asegurado. Cobertura a cualquier conductor 100% del valor. Cobertura a los ocupantes del vehículo: Fallecimiento Gs. 50.000.000 por persona. Invalidez permanente Gs. 50.000.000 por persona. Gastos médicos Gs. 20.000.000 por persona. Franquicia sin costo. Carta verde sin costo, por todo el periodo de la vigencia de la póliza. Servicio de grúa 24 horas. Servicio de ambulancia 24 horas.	ASUR S.A.	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	1	80.000	80000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 417/2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ASEGURADORA DEL SUR S.A. EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 36/2013 – SERVICIO DE SEGUROS PARA LA FACULTAD DE DERECHO CIENCIAS SOCIALES – UNA".

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto t IVA Incl.
Llamado Nº 36/2013 Servicio de Seguros para la Facultad de Derecho UNA										
18	84131503-9998	Motocicleta Kenton GL 150 Coberturas al Vehículo: Daños materiales por incendio 100% del valor asegurado. Daños materiales por accidente 100 % del valor asegurado. Robo en garaje y vía pública 100 % del valor asegurado. Responsabilidad civil (lesión a una persona) Gs. 20.000.000 por persona. Responsabilidad Civil (lesión a dos o más personas) Gs. 20.000.000 por persona. Responsabilidad Civil (daño a cosas de terceros) 100% del valor asegurado. Daños ocasionados por tumultos populares 100% del valor asegurado. Cobertura a cualquier conductor 100% del valor. Cobertura a los ocupantes del vehículo: Fallecimiento Gs. 50.000.000 por persona. Invalidez permanente Gs. 50.000.000 por persona. Gastos médicos Gs. 20.000.000 por persona. Franquicia sin costo. Carta verde sin costo, por todo el periodo de la vigencia de la póliza. Servicio de grúa 24 horas. Servicio de ambulancia 24 horas.	ASUR S.A.	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	1	80.000	80000
19	84131503-9998	Motocicleta Honda CGL 125 Coberturas al Vehículo: Daños materiales por incendio 100% del valor asegurado. Daños materiales por accidente 100 % del valor asegurado. Robo en garaje y vía pública 100 % del valor asegurado. Responsabilidad civil (lesión a una persona) Gs. 20.000.000 por persona. Responsabilidad Civil (lesión a dos o más personas) Gs. 20.000.000 por persona. Responsabilidad Civil (daño a cosas de terceros) 100% del valor asegurado. Daños ocasionados por tumultos populares 100% del valor asegurado. Cobertura a cualquier conductor 100% del valor. Cobertura a los ocupantes del vehículo: Fallecimiento Gs. 50.000.000 por persona. Invalidez permanente Gs. 50.000.000 por persona. Gastos médicos Gs. 20.000.000 por persona. Franquicia sin costo. Carta verde sin costo, por todo el periodo de la vigencia de la póliza. Servicio de grúa 24 horas. Servicio de ambulancia 24 horas.	ASUR S.A.	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	1	180.000	180000
20	84131503-9998	Motocicleta Honda CGL 125 Coberturas al Vehículo: Daños materiales por incendio 100% del valor asegurado. Daños materiales por accidente 100 % del valor asegurado. Robo en garaje y vía pública 100 % del valor asegurado. Responsabilidad civil (lesión a una persona) Gs. 20.000.000 por persona. Responsabilidad Civil (lesión a dos o más personas) Gs. 20.000.000 por persona. Responsabilidad Civil (daño a cosas de terceros) 100% del valor asegurado. Daños ocasionados por tumultos populares 100% del valor asegurado. Cobertura a cualquier conductor 100% del valor. Cobertura a los ocupantes del vehículo: Fallecimiento Gs. 50.000.000 por persona. Invalidez permanente Gs. 50.000.000 por persona. Gastos médicos Gs. 20.000.000 por persona. Franquicia sin costo. Carta verde sin costo, por todo el periodo de la vigencia de la póliza. Servicio de grúa 24 horas. Servicio de ambulancia 24 horas.	ASUR S.A.	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	1	180.000	180000
PRECIO TOTAL ADJUDICADO										35.975.0

Art. 2°Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos para los efectos pertinentes y arbitrar todas las medidas para la ejecución y cumplimiento del presente llamado.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Prof. Abog. Osvaldo González Ferreira
Secretario de la Facultad

Dr. Antonio Fretes
Decano